

Expediente: **4493/24**

Carátula: **STREET DANIELA ELIZABETH C/ OZUNA MALENA GISEL S/ PROTECCION DE PERSONA**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE FAMILIA N° 1**

Tipo Actuación: **OFICIO CASILLERO VIRTUAL CON FIRMA DIGITAL**

Fecha Depósito: **02/10/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

30716271648312 - DEF. DE LA NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y CAP. REST. DE LA IIº, -DEFENSOR/A DE N/N/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada de Familia N° 1

ACTUACIONES N°: 4493/24



H102218619041

EXpte. N°: 4493/24

San Miguel de Tucumán, 1 de octubre de 2024.

OFICIO LEY 22.172

LIBRE DE DERECHOS

AL SR DIRECTOR DEL REGISTRO

CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS

DE LA PROVINCIA DE MISIONES-

S / D

JUICIO: STREET DANIELA ELIZABETH c/ OZUNA MALENA GISEL s/ PROTECCION DE PERSONA - Expte. n° 4493/24

En los autos del rubro que se tramitan por ante este Juzgado Civil en Familia y Sucesiones de la X° Nominación a cargo de la JUEZA DRA. MARÍA CELESTE DEL HUERTO SILVA, y la Oficina de Gestión Asociada de Familia N° 1 desempeñada por la DRA. MARIA DEL PILAR SOLLAZZI, el DR. GUILLERMO BATISTA y la DRA. MARÍA ANTONELLA OLIVIERI, Secretarios; se ha dispuesto librar el presente oficio Ley N° 22.172 a Ud, a fin de que por intermedio de quien corresponda sirva dar cumplimiento con el proveído y la resolución que a continuación se transcriben en su parte pertinente: *"San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024. Agréguese. En atención a lo informado, librese nuevo oficio al Registro del Estado Civil y Capacidad de las Personas de la Provincia de Misiones."*
FDO.DRA HELUANI JULIETA SECRETARIA JUDICIAL./lllll "San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2024. AMPLIASE la resolutive de fecha 17/09/2024, punto 8, debiendo completarse de la siguiente manera:

"la Defensoria de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la SEGUNDA Nominacion en el rol complementario asumido en relacion a la niña Adriana Angélica Abigail Ozuna, DNI N°56.511.521 queda FACULTADA, para el diligenciamiento del Oficio ley 22172 que se confeccione".- 4493/24.-MCR4493/24 - FD
////////////////////En la ciudad de San Miguel de Tucumán, en 17 de septiembre de 2024.....**OIDO LO EXPUESTO EL JUZGADO DECRETA:** 1)... 2)... 3)... 4)...5)... 6)... 7)... 8) **LÍBRESE OFICIO LEY 22.172 AL REGISTRO DE ESTADO CIVIL Y CAPACIDAD DE LAS PERSONAS DE LA PROVINCIA DE MISIONES** a fin de que inscriba en la marginal del acta de nacimiento de la niña Angélica Abigail Ozuna, DNI N° 56.511.521, de 6 años de edad, con domicilio real en Barrio 600 Viviendas, manzana 33, casa 03, Lomas de Tafi, Dpto. Tafi Viejo, provincia de Tucumán, el reconocimiento paterno, por parte del Sr. Osvaldo Nicolás Street, DNI N° 42.232.226, con domicilio real en Barrio 600 Viviendas, manzana 33, casa 03, Lomas de Tafi, Dpto. Tafi Viejo, provincia de Tucumán. **HAGASE CONSTAR, de conformidad con el Art. 64 del CCCN que la niña deberá continuar siendo inscripta como Angélica Abigail Ozuna, sin modificación de su apellido actual. 9)...." FDO DRA SILVA MARIA CELESTE DEL HUERTO JUEZA-///// "San Miguel de Tucumán, Septiembre de 2024. AMPLIASE la resolutive de fecha 17/09/2024, punto 8, debiendo completarse de la siguiente manera: "la Defensoria de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la SEGUNDA Nominacion en el rol complementario asumido en relacion a la niña Adriana Angélica Abigail Ozuna, DNI N° 56.511.521 queda FACULTADA, para el diligenciamiento del Oficio ley 22172 que se confeccione..." FDO DRA SILVA MARIA CELESTE DEL HUERTO SILVA.JUEZA"** FDO: DRA. MARIA CELESTE DEL HUERTO SILVA, JUEZA DEL JUZGADO DE FAMILIA X NOM. OGA DE FAMILIA 1 CENTRO JUDICIAL CAPITAL, PODER JUDICIAL TUCUMÁN Y JULIETA HELUANI, SECRETARIA JUDICIAL, COORDINADORA DEL AREA DE VIOLENCIA DE OGA DE FAMILIA 1 CENTRO JUDICIAL CAPITAL, PODER JUDICIAL TUCUMÁN

SALUDO A UD. ATTE.

NOTA: Se hace constar que la persona autorizada para el diligenciamiento del presente oficio Ley N° 22.172, es Defensoria de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida de la SEGUNDA Nominacion del Ministerio Pupilar y de la Defensa de la Provincia de Tucumán, y/o a quién designe a tales efectos. Asimismo, se deja constancia que este Juzgado resulta competente en virtud de lo dispuesto por el Art. 72 de la Ley Provincial n° 6.238 (Ley Orgánica del Poder Judicial).-

. 4493/24 - HGM

OFICIO DEPOSITADO EN CASILLERO DIGITAL: 30716271648312

Actuación firmada en fecha 01/10/2024

Certificado digital:
CN=HELUANI Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27339719972
Certificado digital:
CN=HELUANI Julieta, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27339719972

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.



REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 10 de octubre de 2024.-

SR/A SECRETARIO/A
JUZGADO DE FAMILIA DE Xº NOM.
SAN MIGUEL DE TUCUMAN
PROVINCIA DE TUCUMAN
S / D

Nota N° 1849 / 2024.-

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Vuestro **Oficio Ley 22172/2024** de fecha 01 de octubre de 2024, librado en autos caratulados **"EXPTE. N° 4493/24 STREET DANIELA ELIZABETH C/ OZUNA MALENA GISEL S/ POTECCION DE PERSONA"**. A tal efecto, previo a dar cumplimiento a lo ordenado, y en virtud de la inviabilidad de la verificación de legalidad del instrumento recepcionado de forma digital, en necesario remitan a esta Dirección General Oficio Original en formato pdf con la firma digital del Sr. Juez o Sr. Secretario intervinientes en la causa y el correspondiente código QR o código de verificación, o bien en original con la debida firma ológrafa original de los mismos, con el correspondiente sello especial de legalización establecido en el Art. n° 7 de la Ley 22.172.-

Por otra parte, le solicitamos tenga a bien indicar a este Registro los datos del acta de nacimiento del menor en cuestión, de acuerdo a lo requerido por el artículo 79 de la Ley 26413.-

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.-

CASTILLO
Viviana
Cristina
Raquel

Firmado digitalmente por
CASTILLO Viviana Cristina
Raquel
Nombre de reconocimiento
(DN): serialNumber=CUIL,
27178144028, c=AR,
cn=CASTILLO Viviana Cristina
Raquel
Fecha: 2024.10.15 07:47:36
-03'00'